



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SALCEDO
LAURIAN
KARLA LETICIA
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
15/09/1979

SEXO M

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

ESTADO

MUNICIPIO

SECCIÓN

LOCALIDAD

EMISIÓN

VIGENCIA

Cotejado

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



[Redacted]

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
------------	------------	------------

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[Redacted]

Copias

- - - EL LICENCIADO **HERNAN GASCON HERNANDEZ**, NOTARIO PUBLICO
TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS DE LA LA LEY DEL NOTARIADO DEL
ESTADO DE JALISCO.-----

----- **C E R T I F I C A** -----

- Que a solicitud de **KARLA LETICIA SALCEDO LAURIAN**, quien se identifica con
credencial para votar con folio número [REDACTED]
[REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral, he cotejado
la presente fotocopia y concuerda con su original que consta de 1 una foja útil
impresa por ambos lados resultando enteramente de acuerdo con la misma. -----

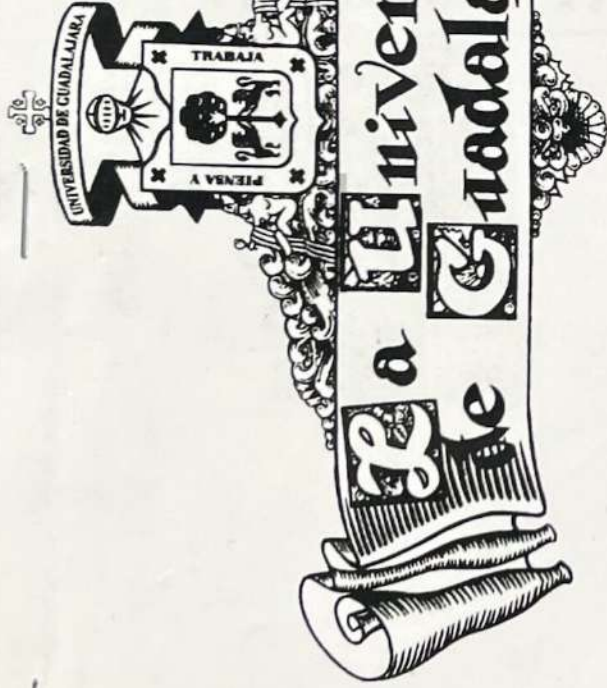
---"**ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION
QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDÉZ DEL DOCUMENTO
MATERIA DE LA COMPULSA**"-----

- - SE EXPIDE PARA **KARLA LETICIA SALCEDO LAURIAN**.-----

- **DOY FE**.-----

- GUADALAJARA, JALISCO, A 8 OCHO DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS.-----





Otorga a

Karla Leticia Salcedo Laurian

El título de

Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala, en el "Centro Universitario Guadalajara Lamar", Institución con reconocimiento de validez oficial de estudios por la Universidad de Guadalajara; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

a, Jal., México, a 06 de Marzo de 2006.



Lic. José Trinidad Padilla Lóbez

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres

017501

Cotejado

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

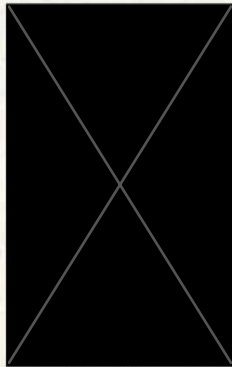
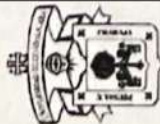
DÍA 20 MES 1 AÑO 2005

SE TOMÓ RAZÓN DEL PRESENTE TÍTULO, A FOJAS 094

BAJO EL NÚM. 4278 DEL LIBRO NÚM. 208

GUADALAJARA, JAL. 06 DE Agosto DE 200 6

EL COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



LIC. ROBERTO RIVAS MONTIEL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 336

del libro 435

de Registro de Títulos Profesionales y

Grados Académicos

bajo el número 4756047

cédula No. 18 de Agosto de 2006

México, D. F. al 18 de Agosto de 2006

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



DIRECCIÓN DE PROFESIONES
DEL ESTADO DE JALISCO



MXUDGL 2 04



298127291060306

Folio Número: B03993

- - - EL LICENCIADO **HERNAN GASCON HERNANDEZ**, NOTARIO PUBLICO
TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS DE LA LA LEY DEL NOTARIADO DEL
ESTADO DE JALISCO.-----

----- **C E R T I F I C A** -----

- Que a solicitud de **KARLA LETICIA SALCEDO LAURIAN**, quien se identifica con
credencial para votar con folio número [REDACTED],
[REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, he cotejado
la presente fotocopia y concuerda con su original que consta de 1 una foja útil
impresa por ambos lados resultando enteramente de acuerdo con la misma. -----

---"**ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACION
QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDÉZ DEL DOCUMENTO
MATERIA DE LA COMPULSA**"-----

- - SE EXPIDE PARA **KARLA LETICIA SALCEDO LAURIAN**.-----

- **DOY FE**.-----

- GUADALAJARA, JALISCO, A 8 OCHO DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS.-----



CÉDULA 4756047

SOP



México D.F. 18 de Abril del 2005

FINA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4756047

EN VIRTUD DE QUE
KARLA LETICIA
SALCEDO
LAURIAN

CURP: [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 83 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO

ABOGADO

[REDACTED]

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

EL SUSCRITO NOTARIO, LICENCIADO JUAN JOSE SERRATOS SALCEDO, NOTARIO
PUBLICO TITULAR NUMERO 11 ONCE DE TLAQUEPAQUE, JALISCO Y SUBLEGIA
CENTRO CONURBADA:

C E R T I F I C O

QUE LA PRESENTE COPIA SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, ES COPIA FIEL DE SE
ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE CONSTA DE 01 una
UTILES. Solo por su frente, EXPIDIENDOSE LA PRESENTE A SOLICITUD
DE La Licenciada Karla Leticia Salcedo Laurian,
quien se identifica con Céd. Prof. Fed. N° 4756047.-
Doy fe, GUADALAJARA, JALISCO A 13 trece DE Octubre
DEL 2011 dos mil once.



COTEJADO



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía

Fecha de Registro

Libro

Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

KARLA LETICIA

Nombre(s):

SALCEDO

Primer Apellido:

LAURIAN

Segundo Apellido:

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

JALISCO

Lugar de Nacimiento:

15/09/1979

Fecha de Nacimiento:

Sexo:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

POR ACTA NUMERO: 1079 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2004 DEL LIBRO 151 ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 12 DE GUADALAJARA JALISCO LA REGISTRADA CONTRAJO MATRIMONIO CON: JUAN MANUEL CALDERON VALDOVINOS ASI MISMO QUEDARON DIVORCIADOS Y LIQUIDARON LA SOCIEDAD LEGAL POR SENTENCIA EJECUTORIADA DICTADA EL DIA 05 DE ENERO DE 2011 POR EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE GUADALAJARA JALISCO. EXPEDIENTE 11952/2010 GUADALAJARA, JALISCO. 23 DE FEBRERO DE 2012 LA DIRECCION ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL LIC. JOSE URIEL BARBA PAREDES.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 2, 6, 7, 120 y 121 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, inciso a) de la Ley del Registro Civil de Jalisco; 4, fracción II y 6 de su Reglamento del Estado de Jalisco; y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 23 días del mes de Junio de 2022. Doy fe.

Firma Electrónica:

Código QR

Código de Verificación

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.